

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 15-01-2015 08:29:03

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-57-SE15

SEÑOR (ES) :	KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS			A Sr (a) :	Rosa Oyarce (Repuestos)
DIRECCIÓN :	Av. José Miguel Carrera 9450 La Cisterna	Alhué	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 7201425
RUT :	92.475.000-6			FAX :	(56)(02) 7201475

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Reparación de frenos, PPU: BG-WL 32				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25171718	Kits de reparación de frenos	1 Unidad	Reparación de frenos de camión PPU BG-WL-32 - Se adjunta presupuesto con detalle de trabajo a realizar -	Reparación de frenos vehículo PPU: BG-WL 32 - Cotización 0100418630 -	300.036,00	0,00	0,00	300.036

Neto	\$	300.036
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	300.036
19% IVA	\$	57.007
Total	\$	357.043

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 48 Dirección de Aseo
Contacto Sra. Gladys Ruiz Zapata, teléfonos 225581466-225587231
Obligación 36-57
Dirección de Aseo (2)archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>